

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA**

- 1176** *Resolución de 13 de enero de 2026, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva.*

Habiéndose denunciado el pasado 3 de enero de 2026 el Convenio en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva el 24 de octubre de 2023, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 2026.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.